

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro de Captaciones
<b>Institución responsable</b>	Corporación Financiera Nacional – CFN
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Recopilar la estructura de las captaciones por monto a la vista, plazo, tipo de cliente, rango cuenta contable y banda de tiempo.
<b>Unidad de observación</b>	Activos de riesgos
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Sector o tema</b>	2.4.6. Banca, seguros, estadísticas financieras
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cuenta 21 – Depósitos a plazo</li> <li>b. Código cuenta contable</li> <li>c. Tipo de cliente</li> <li>d. Código de rango</li> <li>e. Código de banda de tiempo</li> <li>f. Número de clientes en la banda de tiempo y rango</li> <li>g. Saldo contable en la banda de tiempo y rango</li> </ul>
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Mensual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2002 – 2024
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025</b></p> <p><b>Objetivo 4:</b> Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Meta 8.10:</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p><b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>Meta 10.5:</b> Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p> <p><b>c. Manual Técnico de “Riesgos de Mercado y Liquidez”</b></p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	20 de diciembre de 2021